

CAPITULO II.

LOS NEGROS EN LA NUEVA ESPAÑA.—ASESINATO DEL ESCULTOR D. LOPE DE ZÚÑIGA.—ESCASES DEL MAÍZ.—ALARMA EN PUEBLA OCACIONADA POR EL TUMULTO DE MÉXICO EN 1624.—PESTE DE SARAMPIÓN.—HUMANITARIA CONDUCTA DEL OBISPO SANTA CRUZ.—MOTIN EN EL PUEBLO DE SANTA CRUZ DE TLAXCALA, EN 1692. EL VIRREY PIDE LOS MAÍCES DE PUEBLA.—SE OPONE EL SR. SANTA CRUZ.—AGITACIÓN DEL PUEBLO.—MUERTOS, DEGOLLADOS.—CARTA DEL VIRREY CONDE DE GALVEZ.

El más insignificante acontecimiento público en la época colonial conmovió á la sociedad, que habituada, especialmente en las poblaciones cortas á una vida tranquila y verdaderamente patriarcal, el suceso más sencillo era motivo de apreciaciones y comentarios. En esa época 1614, cuanto delito ocurría, se reputaba cometido por los negros, en los primeros momentos, eran como una pesadilla los infelices, y les atribuían todo lo malo, lo siniestro, lo desordenado.

Para formarse una idea del estado en que se encontraban, basta recordar algunas disposiciones relativas á ellos. En el año de 1527, se mandó que los negros solo se casaran con negras, sin quedar por ello libres. En 1540 que los cimarrones solo podían ser perdonados de faltas y delitos una sola vez, en 1542 se les prohibió andar de noche en la calle, en 1551 se les prohibió usar ninguna clase de armas, bajo penas terribles, en 1571 se mandó que á negro ó negra que huyera de su amo estando ausente cuatro días se le dieran cincuenta azotes en *el rollo* estando allí atado hasta que se pusiera el Sol, aumentando el número de azotes según los días de ausencia, en 1571 se ordenó que “ninguna negra libre ó esclava, ni mulata, traiga oro, perlas ni seda: pero si la negra ó mulata libre fuere casada con español, pueda traer unos zarcillos de oro, con perlas, y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo, y no pueden traer ni traigan mantos de burato, ni de otra tela salvo mantellinas, que lleguen poco más abajo de la cintura, pena de que se les quiten, y pierdan las joyas de oro, vestidos de seda, y manto que trajeren,” en 1572 se declaró que sus hijos habían de pagar tributo, en 1574 se penó severamente su fuga, en 1577 se empadronaron, en 1602 se mandó, que podían ser condenados á trabajos de minas, en 1619 se declaró también, que en causas de motines y sediciones de negros, para imponer el castigo no era necesario formar proceso, hasta 1623 se dijo que á los que libres prestaran algún servicio fueran bien tratados y se les guardaran preeminencias.

En Puebla eran muy pocos los negros que había tanto libres como esclavos, sin embargo bastaban para ins-

pirar á la sociedad el temor, y la aversión que se les tenía los hacía aparecer como autores de todos los grandes delitos que se perpetraban, como sucedió con el siguiente.

Vivía en Puebla un célebre escultor español, llamado D. Lope de Zúñiga, que estaba recién llegado de la península, era un hombre de mediana edad, muy dado al lujo, y afecto á alternar con las principales familias, con algunas de las que mantenía estrechas relaciones de amistad.

La noche del 21 de Mayo del año de 1614, salía D. Lope de su casa antes del toque de ánimas, y á pocos pasos del zahuan fué atacado por unos hombres que simultaneamente le acometieron á puñaladas privándolo de la vida y dejando el cadáver tirado en el crucero de la calle de los Herreros, de donde lo levantó la justicia. La generalidad atribuía este delito á los negros, pero habiéndose inquirido que en esa noche todos estaban en las casas de sus respectivos amos, y los libres tranquilos en sus domicilios, la autoridad, hizo otras pesquisas, y por fin no se supo quienes habían sido los autores del delito. Olvidado este funesto suceso vino el año de 1624 otro aunque de diferente índole á conmover á la sociedad poblana.

Desde que llegó á México el Virrey Don Diego Carrillo de Mendoza, Marqués de Galvez, Conde de Priego, dice un escritor de la época. "Entre las cosas más notables, en que el Virrey más se esmeró luego que vino á este gobierno, fué en procurar se remediase la carestía del maíz de que cogió tan falta á México, y consiguiénte-mente á la comarca que con andar á doce reales en

otros años el presente (1624 Enero) valía cuarenta y no se hallaba. Y averiguando que el origen era haber muchos regatones, y estos por si tan poderosos, cuanto amparados de otros tales, y que era el pósito extinguido."

Supo el Virrey por denuncia que se le hizo en Septiembre de 1623, que el principal y más avariento acaparador del grano era D. Melchor Pérez Veraez Alcalde Mayor de Ixtlahuaca, que había sido nombrado por la Real Audiencia Corregidor de la ciudad de México de una manera irregular, el virrey lo mandó aprehender y traer preso á esta ciudad, que se le dió por cárcel, y le fué nombrado por Juez D. Alonso Vásquez de Cisneros. D. Melchor empezó por alegar que no debía darse cabida á la acusación porque su denunciante era hombre bajo, mulato, pobre, sin fianzas y mirando que el Juez nombrado entretenía el proceso de mala fé, se nombró á D. Juan de Bracamonte que había llegado de Manila é iba de Fiscal á Panamá, pero recusado por D. Melchor se le nombró á D. Francisco Enriquez de Avila, ambos jueces decretaron que se arraigara á D. Melchor, y diese fianzas. Sabido esto, por éste se escondió y después se metió al convento de Santo Domingo, desde allí alegó en su proceso que terminado, fué condenado D. Melchor á pagar grandes sumas de dinero, á destierro perpetuo de las Indias, y privación de oficio de Justicia, y el denunciante y acreedores pidieron que se sacase del asilo de iglesia que había tomado, se le pusieron guardias y con este motivo tomó parte en el negocio el Arzobispo de México D. Juan Pérez de la Serna. Las cosas se complicaron, porque el Arzobispo era enemigo del virrey, hubo protestas, censuras por parte del primero se apeló

al Juez delegado del sumo pontífice, que estaba en la Puebla de los Angeles, esto hizo que se conociera el negocio con todos sus pormenores en esta ciudad, y que se causara bastante alarma entre sus vecinos de por sí piadosos y tímidos que jamás habían visto una pugna tan sin tregua entre el poder eclesiástico y el civil, por fin el virrey mandó al Alguacil Mayor de la Ciudad de México D. Martín de Zavala y al Alcalde Terrones que aprehendieran al Arzobispo, y que D. Diego de Armenteros con 10 arcabuceros lo condujeran al Castillo de San Juan de Ulua, preso el Arzobispo salió en un coche para su destino. Esta noticia se tubo en Puebla el mismo día que salió el Arzobispo, quien llegó á San Juan Teotihuacán el día 13 de Enero de 1624, y creyendo que llegaría á Puebla creció la excitación pública al extremo que las autoridades y el Obispo que lo era Don Alonso de la Mota y Escobar tomaron algunas providencias para calmar los ánimos, se mandó rondar la ciudad, y como desde el día 14, la plebe se estacionaba en las tardes en la garita de México se mandaban algunos vecinos armados á volver á la gente, y se previno que aunque los obreros trabajaran con luz, se cerraran al ponerse el sol, así como los lugares donde se vendieran licores.

Por fin en México estalló el terrible motín del 24 de Enero de ese año, el virrey huyó á refugiarse al convento de San Francisco, el pueblo saqueó el palacio virreynal, y al pedir el virrey la restitución de su gobierno la audiencia le contestó: "Que no había quitádole su oficio, sino el furor libre del pueblo, que podía continuar mandándolo hasta que el Rey fuese informado; que po-

día elegir lugar donde morar lejos de México y de la Puebla de los Angeles. etc." Aquí luego que se supo el desenlace de la cuestión se calmaron los ánimos, y todo volvió á su estado normal.

Otro de los acontecimientos que volvieron á interrumpirlo fué el otro tumulto ocurrido en México el 8 de Junio de 1692, á consecuencia del hambre, en esa ciudad los amotinados quemaron el Palacio los cajones de la Plaza, las Casas de Cabildo, pusieron en libertad á los presos de la cárcel de corte, y ejecutaron otros desórdenes.

La ciudad de Puebla se hallaba profundamente conmovida ese año, porque desde el anterior era víctima de una terrible epidemia de Sarampión que diezmo á niños y adultos, hubo de notable que al principio de la epidemia que comenzó á desarrollarse en la estación de las lluvias, el día 23 de Agosto hubo un eclipse total de sol visible en Puebla, á las nueve de la mañana que fué el medio del fenómeno, la ciudad quedó enteramente envuelta en tinieblas, se distinguieron perfectamente las estrellas, cantaron los gallos, en casi todas las casas de comercio se suspendió el tráfico, y los vecinos salieron á las calles refugiándose no pocos en las iglesias, la misa que se decía á esas horas en la Catedral no pudo continuar porque la multitud invadió la iglesia causando grande alarma. Disipadas las sombras la gente recorría después las calles como en día de fiesta comentando el suceso.

Volviendo á la peste, el Señor Obispo Santa Cruz, que gobernaba entonces la Diócesis estableció una junta de eclesiásticos nombrando Superintendente de ella al Lic. D. José del Castillo, sacerdote muy estimado en Puebla,

señalo á cada uno de los eclesiásticos que componían dicha junta, manzanas determinadas de la ciudad para que diariamente visitasen las casas de los pobres, y diesen noticia al Lic. Castillo de los enfermos y muertos para socorrer con alimentos y medicinas á los primeros y sepultar á los segundos, organizó á los médicos en una que llamó *Falange de Misericordia*, y les dió la consigna de visitar á los enfermos de las casas, pues fueron tantos los que quedaron en ellas, que exedían en número á los de los cuatro hospitales que había en la ciudad. En la casa de Doña Anna de Gavira se establecieron las niñas convalecientes pues esta filantrópica Señora la desocupó con este objeto y se mudó á un departamento de una de vecindad donde también asistía á los vecinos de ella que enfermaron del Sarampión, para convertir en hospital la espaciosa casa de la Señora Gavira, el Sr. Obispo Santa Cruz, dió camas, ropa, medicinas y alimentos, y nombró aunque provisionalmente administrador, sirvientas, médico, boticario y barbero, manteniéndose este improvisado hospital hasta Diciembre de ese año de 1692 en que ya había desaparecido completamente la peste. Esta fué la cuarta que se desarrolló en Puebla después de su fundación.

En tan afflictivas circunstancias llegaron á esta ciudad las primeras noticias del tumulto habido en México el día 8 de Junio. El Sr. Obispo Santa Cruz, de acuerdo con las autoridades procuró ocultar el hecho pero no fué posible, el día nueve se difundió la noticia en todo Puebla causando bastante alarma. Temiendo el Señor Obispo otro motín semejante porque las causas eran comunes mandó que todo el maíz que tenía, de la cuarta

episcopal se trasladara públicamente á lomo de hombres á la Alhondiga, escribió á todos los labradores, de ocho leguas distantes de Puebla para que remitieran en el acto cuanto maíz tuvieran en sus trojes, el que se pagaría al precio que pidieran. Dió tan buen resultado esta disposición, que en dos días entró tanto maíz á la ciudad que fué necesario arrendar trojes para guardarlo, dispuso además que si algunos labradores alzaban el precio de la semilla, se vendiera el de la cuarta episcopal al precio corriente en la plaza, que era el de ocho pesos carga, tanto para españoles como para los indios. Catorce mil pesos gastó el Sr. Obispo Santa Cruz en la compra y conducción del maíz de los alrededores, y previendo la duración de la crisis mandó que en los principales lugares de su obispado se hiciera lo mismo que él había hecho en Puebla.

Además llamó á todos los curas de las parroquias de la ciudad, y les ordenó que cada uno pusiese en cada barrio de su curato una india molendera, que hiciera tortillas y atole para que se dieran de limosna, siendo pagadas estas indias personalmente por el Sr. Santa Cruz en el Obispado. (1).

Entre tanto las noticias de México se difundían con la rapidéz del rayo, los amotinados como he referido el día 8 de Junio á las seis de la tarde habían quemado el palacio, la cajonería de la plaza, robando cuanto en ella había, quemaron también las casas de Cabildo, echaron los presos de la cárcel y quisieron también quemar las

(1) "Dechado de Principes Eclesiásticos." Por Fray Miguel de Torres, pág. 247 y siguientes.

casas del Marqués del Valle de Oaxaca, el virrey estaba en la iglesia de San Francisco en la procesión, y se quedó á dormir en ese convento lo mismo la virreyna. (1) Era el Virrey D. Gaspar de la Cerda Octavo Conde de Galvez; y su esposa en segundas nupcias Doña Elvira María de Toledo, hija de Federico Márquez de Villafranca, pues la primera esposa del Conde de Galvez, fué Doña María de Atocha Guzmán Ponce de León, hija de Luis. Salvó del saqueo las alhajas de la Virreyna Doña Elvira D. Miguel Pérez de Santa Cruz sobrino del Obispo de Puebla, pues habiéndose quedado esa tarde D. Miguel en el Palacio porque era paje del Virrey Conde de Galvez, y al ver que los amotinados se dirijían al palacio voló á la puerta principal de él, y arrebatando una espada al primero que encontró con ella se paró en la puerta y contuvo á los amotinados el tiempo bastante para que otras personas ocultaran las valiosas alhajas de la Virreyna. En premio de hazaña tan valerosa, el Conde de Galvez le ciñó al valiente jóven D. Miguel Pérez de Santa Cruz la espada que había empuñado, y agrega un cronista (2) para quien sabe las leyes de Estado fué en aquel tiempo y edad gran privilegio á dicho noble joven.

“El día 9 sacaron al Virrey de San Francisco más de 300 hombres de á caballo y á pié, á pasearse por México, y á la Virreyna en el coche del Sr. Arzobispo dando voces el acompañamiento de “Viva el Rey, y el Conde de Galvez” en toda la plaza se formaron compañías inclusa la de los negros y mulatos. El Virrey se quedó

(1) “Extracto Exacto” que contiene noticias curiosas de 1676 hasta 1695.

(2) Obra citada, pag. 246.

á vivir en las casas del Marqués del Valle de Oaxaca, y á estas mismas casas trajeron á los oidores escoltados de tropa. En la tarde se organizó un cuerpo de tropas compuesto de ocho compañías de infantería y cuatro de caballería.” (1)

En el Obispado de Puebla no fueron suficientes las humanitarias prevenciones del Sr. Santa Cruz para evitar el conflicto, pues el martes 10 de Junio en la mañana se sublevaron también los indios del Pueblo de Santa Cruzita, territorio de Tlaxcala acaudillados por uno llamado Juan *Neucocotlán*, quemaron también el palacio de ese lugar.

Acerca de este motín dice un cronista.

“Miércoles 11; (Junio de 1692) llegó correo á S. E. como los indios de Tlaxcala se habían amotinado y quemado el palacio de aquella ciudad, y que á no haberse escapado su alcalde mayor lo hubieran muerto, pues era su principal cuidado, y que habiendo sacado al Santísimo Sacramento de la iglesia los sacerdotes, no lo respetaron y á pedradas lo hicieron volver á la iglesia. Conque S. E. mandó á la Veracruz orden para que el Gobernador de ella subiese con trecientos infantes y cien caballos, á socorrer y castigar estos; pero luego se supo que no habían sido los de Tlaxcala los de este motín, sino los de un pueblo sujeto á el llamado Santa Cruz que dicen tiene siete mil indios de vecindad, y tan bien asegurado que los caciques de Tlaxcala despacharon embajadores á S. E. disculpándose no haber sido ellos los

(1) Extracto exacto que contiene noticias curiosas de lo ocurrido en esta ciudad (México) y aun fuera de ella desde 1676 hasta 1696. Publicado en 1858.